

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL SECRETARIADO TÉCNICO DE GOBIERNO ABIERTO DEL ESTADO DE SINALOA

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 11 de septiembre de 2020, se reúnen los integrantes del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Sinaloa: por el Poder Ejecutivo Dalia Yanet Reyes Sánchez, suplente; por el Poder Judicial, Gerardo Alfonso García López, suplente; por los organismos autónomos, José Carlos Álvarez Ortega, titular; los representantes propietarios de las organizaciones de la Sociedad Civil, David Moreno Lizárraga y Silber Alonso Meza Camacho; y del órgano garante Ana Martha Ibarra López Portillo, suplente de la Presidencia del Secretariado. Acompañan en la sesión de parte de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa los Comisionados Rosa del Carmen Lizárraga Félix, el Comisionado Presidente José Alfredo Beltrán Estrada, y Gabriel Ernesto Mercado Guerrero, nuevo Titular de la Unidad de Gobierno Abierto. Así también están presentes Marlene León Fontes, miembro de la sociedad civil y responsable del compromiso número dos del Plan de Acción Local, María Guadalupe Ramírez Zepeña, miembro de la sociedad civil y responsable del compromiso número tres del Plan de Acción Local, representantes de autoridades participantes en el Plan de Acción Local y observadores de la sociedad civil, todos enlazados por la plataforma de videoconferencias Zoom, a fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de este año, previa convocatoria, con el propósito de tratar los asuntos bajo el siguiente orden del día:

SEGUIMIENTO DE LA SESIÓN

PRIMERO. La Comisionada Ana Martha Ibarra López Portillo, suplente del Presidente del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Sinaloa, abre la sesión, presentando a Gabriel Ernesto Mercado Guerrero, como nuevo Titular de la Unidad de Gobierno Abierto, y le cede el uso de la voz para que realice el pase de lista de asistencia. Se registran dos inasistencias: la del representante

del Poder Legislativo, la diputada Cecilia Covarrubias González, y el representante de la Sociedad Civil y de la organización Mexicanos Primero, Ángel Leyva Murguía.

SEGUNDO. La Comisionada Ibarra López Portillo declara que al existir quórum se tiene por instalada la sesión y aclara que, aunque está presente el representante propietario del organismo garante, el Comisionado Presidente José Alfredo Beltrán Estrada, él solicitó que ella condujera la sesión en carácter de suplente. También precisó que es la última sesión en la que ella participará toda vez que concluye su periodo este día en la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa.

TERCERO. Gabriel Ernesto Mercado Guerrero da lectura y somete a consideración el orden del día para su aprobación. Se aprueba el orden del día por unanimidad.

CUARTO. Se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, debido a que fue distribuida previamente vía correo electrónico, y leída por los representantes del Secretariado Técnico Local, con el compromiso de hacérselas llegar físicamente para la firma correspondiente.

QUINTO. Enseguida, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día, donde se propone el nombramiento del Titular de la Unidad de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, Gabriel Ernesto Mercado Guerrero, como Facilitador del Secretariado Técnico Local. La propuesta se aprueba por unanimidad.

SEXTO. La Comisionada Ana Martha Ibarra López Portillo cede el uso de la voz a Marlene León Fontes, miembro de la sociedad civil y responsable del compromiso número dos "Desplazamiento forzado; monitoreo y rendición de cuentas" del Plan de Acción Local, para que dé lectura a la propuesta de modificación de dicho compromiso, el cual ahora sería llamado "Monitoreo a la implementación de la Ley

para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno”.

En este punto, Marlene León explica que se da una actualización en este compromiso, luego de publicarse en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa la “Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno”, así que en vez de monitorearse el problema del desplazamiento forzado, como estaba planteado anteriormente en el compromiso, ahora se llevará a cabo un monitoreo en la implementación de dicha ley, por medio de un micrositio donde se podrán ver los avances de la implementación, los progresos de las autoridades involucradas en la nueva legislación, dando transparencia a todo el proceso y garantizando el uso adecuado de los recursos, así como proveer de información útil a la población y a las mismas autoridades, todo enmarcado en un ejercicio de Gobierno Abierto.

En su discurso León Fontes expone sobre cada una de las actividades que tendrá el compromiso, el cual abarca desde diseñar una matriz que sirva de guía para evaluar el cumplimiento de la ley, la creación del micrositio donde se encontrará dicha matriz, socialización de los trabajos a realizar con las autoridades involucradas en el cumplimiento de la ley, planeación, lanzamiento y socialización del micrositio, así como el monitoreo de lo establecido en la legislación y la presentación de resultados, teniendo el compromiso una duración de seis meses en total, buscando posteriormente darle seguimiento al compromiso y se mantenga vigente y las autoridades se comprometan a usar la herramienta como medio de información, en un ejercicio de transparencia proactiva.

El Facilitador Gabriel Mercado abre espacio para observaciones por parte de los miembros del Secretariado Técnico. Aquí solicita la participación el representante de las organizaciones civiles David Moreno Lizárraga, quien señala que en términos generales le parece bien el documento, aunque sugiere modificaciones, como sustituir en el primer párrafo la palabra “confabular”, al poder tener una connotación

negativa, y sugiere utilizar "consultar". También propone sustituir la línea donde dice "... la cocreación entre sociedad civil y autoridades de gobierno en un ejercicio de rendición de cuentas del desplazamiento forzado", y que se redacte "en un ejercicio de rendición de cuentas de la atención del desplazamiento forzado", ya que se monitoreará la ley. Así como agregar "... con acciones medibles". Y en cuanto a la duración propuso que el plazo se señale a partir de la fecha establecida en el inicio de las actividades y no a partir de la publicación de la ley, como estipula el documento. En la continuidad del compromiso menciona que se debería contemplar tener un mecanismo de seguimiento para cuando se integre la Comisión Intersecretarial, como lo prevé la ley, además de que se realice un informe periódico del estado que guarda el desplazamiento forzado con la implementación de la ley.

Al no haber más participaciones la Comisionada Ana Martha Ibarra somete a votación la propuesta de modificación del compromiso número dos del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en Sinaloa. La propuesta es aprobada por unanimidad.

SÉPTIMO. La Comisionada Ana Martha Ibarra cede el uso de la voz a la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, responsable del compromiso número tres denominado "Monitoreo del Uso de Plaguicidas clasificados como altamente peligrosos", para que presente los avances del compromiso.

Guadalupe Ramírez expone que ya pudieron interactuar con los involucrados directamente en la atención del problema del uso de plaguicidas considerados peligrosos, y que se han llegado a algunos acuerdos. Refiere que se ha dado a conocer la necesidad de que se emita un decreto nacional para evitar la conversión de plaguicidas altamente peligrosos. Comenta que esto se derivó de la recomendación 082/2018 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), relativa a prohibir los primeros 80 plaguicidas altamente peligrosos y que pudieran sacarse del mercado, de los 183 que actualmente se comercializan en el país de

forma autorizada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

La responsable de este compromiso añade que tuvo contacto con el director nacional de Fomento Sanitario de Cofepris para solicitarle la información de cuáles son los 80 plaguicidas que inicialmente serán retirados del mercado, y los cuales se evitará su uso de forma escalonada. Agrega que este compromiso va acompañado de una reconversión del tipo de alimentos que se producen en México. Menciona además que han tenido contacto con el Comisionado de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (Coepris), Alan Urbina, y esperan el cierre "la pinza de acción", y se atiendan a nivel estatal las recomendaciones de ese decreto que será anunciado pronto.

Destaca que otra acción que realiza Cofepris, a través del Comité de Seguridad para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas, donde trabajan con el programa Campo Limpio, y se requiere solo apuntalarlo para que haya un mayor control de los descartes de envases de plaguicidas.

Refiere que no se está analizando puntualmente las intoxicaciones por el efecto residual o las alteraciones orgánicas por el efecto residual de los plaguicidas, por el programa estatal por intoxicaciones por plaguicidas, en donde se atienden esos casos.

Expresa que sí pudieron analizar la base de datos que se les entregó por parte de este programa estatal, en donde observaron que están perfectamente documentadas algunas variables, como edad, sexo, ocupación de los afectados, pero no está consignado el agente activo, ni tampoco el nombre comercial de los plaguicidas involucrados en la intoxicación, ya fuera accidental, laboralmente o incluso intencionada por intentos de suicidio. Señala que se recomendó que en este programa puedan tener mayores datos a analizar en el sentido, no solamente

clínico, sino también epidemiológico. Es aquí la Secretaría de Salud, explica, quien está colaborando en esto.

También sugiere se debe buscar con agricultores mayores controles en la aplicación de los plaguicidas, e incorporar a otras dependencias, como el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del gobierno estatal y a la Secretaría de Agricultura, las Comisiones de Salud, Asistencia Social, Ecología, Desarrollo Sustentable y Asuntos Agropecuarios de la 63 Legislatura del estado, para poder tener más impacto en las mesas de trabajo que tendrán que organizarse para atender la problemática y tener resultados con información puntual lo más pronto posible del uso, cantidad y en qué zonas y qué tipo de plaguicidas se usan.

María Guadalupe Ramírez Zepeda solicita a los integrantes del Secretariado Técnico facilitar la integración y acceso de la información que requiere para analizarla, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal y Coepriss.

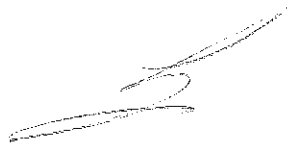
Aquí pide a David Moreno trabajar de manera coordinada y con mucha comunicación, para apuntalar el compromiso, ya que él tendría una entrevista con Alan Urbina en un programa de radio. Moreno Lizárraga responde que han informado a Guadalupe Ramírez de los trabajos que realizan y la entrevista se anunció ampliamente por redes sociales, y fue una propuesta de ella misma hacia una semana o dos. Ella comenta que no sabía que se había confirmado la entrevista, y se muestra dispuesta a mantenerse en contacto por teléfono para estar comunicados y avanzar en el compromiso.

El Facilitador hace mención que se encuentra presente un representante de la Coepriss a quien cede el uso de la voz. El representante se presenta como René Octavio Sánchez Montoya, quien funge desde 1994 como Secretario Técnico del Comité Estatal para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas. Expone que en este comité se coordinan todas las acciones y las

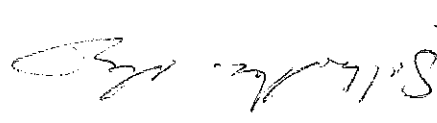
problemáticas a nivel estatal sobre plaguicidas. Destaca que ya se ha trabajado en las recomendaciones de la CNDH con el programa Campo Limpio desde 1997, cuyo objetivo principal es eliminar el riesgo sanitario ambiental con los envases vacíos de agroquímicos que dejan en los campos. Señala que empezaron con 50 toneladas y ahora se recolecta por mes más de 400 toneladas para la exclusión final de estos envases.



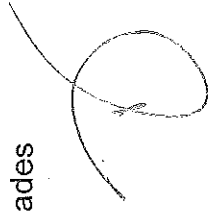
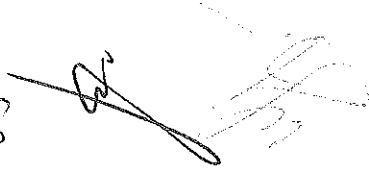
Añade que aproximadamente hay 936 intoxicaciones al año, y en las boletas reportadas por el sector médico se ha encontrado que el 20 por ciento de las intoxicaciones ocurre en los hogares, y no solo por plaguicidas altamente peligrosos, ya que ha cambiado esa denominación, conforme a la Norma Oficial Mexicana 232.



René Sánchez manifiesta que hacen labores de difusión sobre el manejo y uso seguro de plaguicidas, tanto a técnicos, ingenieros, jornaleros, agricultores, estudiantes de Agronomía de nivel universitario. Para ampliar la cobertura de estas capacitaciones han hecho convenios con la Universidad Autónoma de Sinaloa, donde participan la Escuela de Agronomía, la Escuela de Medicina, Veterinaria, Química y Nutrición, por medio de los servicios sociales. También se hizo el convenio con el Tecnológico de Culiacán porque llevan la carrera de Agricultura Protegida e Ingeniería Ambiental, donde se capacita a los estudiantes. El año pasado llegaron a 2 mil 618 alumnos para que ellos repliquen lo aprendido donde realizan sus servicios universitarios o prácticas profesionales.



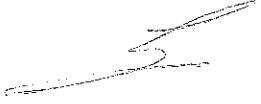
Comenta que el Comité no ha sesionado por la situación de la pandemia, donde normalmente se convoca a la Comisión Estatal de Sanidad Vegetal del Estado (Cesavesin), la Liga de Comunidades Agrarias, Sagarpa, la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (Caades) y las universidades. Acotó que ya se comenzó a capacitar sobre el tema a los médicos de comunidades rurales, Protección Civil y Bomberos.



Explica que la información sobre el tipo de plaguicida con el que alguien se intoxicó y la edad de los afectados, lo tiene el área de Epidemiología de los Servicios de Salud de Sinaloa. Menciona que se busca que todas las empresas en los campos hortícolas, las formuladoras, comercializadoras y aplicadoras de uso urbano cuenten con los botiquines de primeros auxilios para atender las intoxicaciones de manera urgente. Añadió que, de acuerdo a las boletas médicas, los principales plaguicidas involucrados en intoxicaciones son en forma líquida. Indica que también la epidemia ha evitado continúen con los cursos, pero buscarían continuarlos en línea.

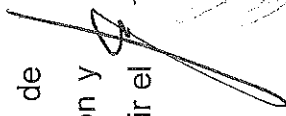


Aquí interviene David Moreno Lizárraga, preguntando si la sesión se está grabando, el Facilitador Gabriel Mercado aclara que es una sesión pública, y que se transmite en la red social Facebook y en el canal de la Ceaip de YouTube.

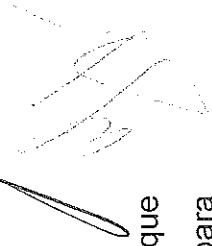
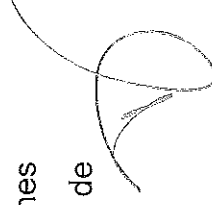


Rene Sánchez agrega que de amoniaco se aplican 300 mil toneladas al ser un nutriente agrícola, pero con el cual también ocurren accidentes e intoxicaciones. Menciona que toda la información actualizada con que cuentan se da en los cursos que imparten a los estudiantes, haciendo énfasis en la aplicación y uso racional de los plaguicidas.

David Moreno propone buscar programar una reunión de los distintos organismos, tanto ciudadanos como dependencias involucradas, incluyendo la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para entrar más al detalle a intercambiar información y puntos de vista, y sistematizar las acciones que eventualmente lleven a cumplir el compromiso del "Monitoreo de uso de plaguicidas".



El Facilitador cede el uso de la voz a la Comisionada Ana Martha Ibarra para que someta a votación la propuesta de acuerdo de Moreno Lizárraga. El acuerdo para buscar reuniones, por medio del Secretariado Técnico, entre las organizaciones sociales y las autoridades involucradas en el tema de la agricultura y uso de plaguicidas, se aprueba por unanimidad.

David Moreno interviene para solicitar que sea la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda quien coordine los trabajos.

OCTAVO. Ana Martha Ibarra pasa al punto de asuntos generales, abriendo el uso de la voz a los miembros del Secretariado Técnico. Aquí solicita la participación el Maestro José Carlos Álvarez Ortega, representante propietario de los Organismos Autónomos y Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien al tomar la voz nombra al Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel López Núñez, como enlace para trabajar de manera coordinada en el compromiso número dos, "Monitoreo a la implementación de la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno".

David Moreno solicita la palabra y pregunta si existe un criterio para integrar grupos de trabajo en cada compromiso, donde si bien hay distintos grupos sociales y dependencias, se pueda contar con la participación directa de personal o enlaces con quienes se pueda trabajar, al no poder tener siempre en todas las reuniones encuentros con los titulares, y así garantizar la corresponsabilidad y la cocreación de los compromisos.

La Comisionada Ana Martha Ibarra comenta que para las reuniones de trabajo fungiría el enlace nombrado por Álvarez Ortega, y la cocreación ya va a iniciar porque el compromiso ha sido propuesto por la sociedad civil y las autoridades integrantes del Secretariado Técnico son quienes se comprometen a sacar adelante ese compromiso, solucionando el problema entre ambas partes. Consideró que se va bien en este camino.

Martha Ibarra solicita participar en asuntos generales para agradecer todo el esfuerzo, trabajo, apoyo y acompañamiento que ha recibido en este tiempo en el Secretario Técnico de Gobierno Abierto por parte de las organizaciones civiles y las autoridades.

Reconoce que, aunque se ha avanzado a paso lento, no ha sido fácil, pero el paso es firme, y se siente segura que el ejercicio de Gobierno Abierto va a ser un éxito y el objetivo es que los compromisos trasciendan a la autoridad y las administraciones que se encuentran al frente en ese momento y las instituciones hagan suyos los compromisos y la solución de problemas. Agradece a todos y les desea mucho éxito a los miembros del Secretariado Técnico.

Toma la palabra José Carlos Álvarez quien reconoce el trabajo de la Comisionada Ana Martha Ibarra, quien a lo largo de estos años estuvo al frente del Secretariado Técnico, y que puso todo su esfuerzo, empeño y dedicación, en conjuntar todas estas acciones.

La representante del Poder Ejecutivo, Dalia Reyes, agradece a la Comisionada el tiempo compartido trabajando, y le pide se sienta orgullosa y satisfecha por su desempeño y papel, dejando la semilla de un trabajo que prosperará y que esperan traspase más allá de los funcionarios y sirva para la sociedad.

Silber Meza, representante de las organizaciones sociales, agradece a Ana Martha el liderazgo en Gobierno Abierto y el haber hecho un buen desempeño en su labor. Y aunque refiere que ella ha dicho que es su obligación, Silber Meza acota que aunque los servidores públicos tengan obligaciones, esto no sucede de la misma manera en todas las dependencias y con todos los servidores públicos, encontrando con la Comisionada un gran vínculo de comunicación con sociedad civil, y aunque no es fácil la relación entre sociedad civil e instituciones de gobierno, al ser difícil para la sociedad civil el ver y comprender los alcances, limitaciones y posibilidades de la función pública, cuando a veces los deseos son apresurados. Festeja el mecanismo de Gobierno, el cual les permite encontrar ese punto en común, entre sociedad civil y gobierno, para entenderse y trabajar juntos en la cocreación.

El Comisionado resalta los avances cualitativos alcanzados en la sesión del Secretariado Técnico, en varias estrategias, y la aportación de datos que se desconocían en el tema de agroquímicos, con lo cual es un buen camino para en los próximos meses levantar la bandera y decir "misión cumplida".

El Facilitador Gabriel Mercado agradece a los Comisionados por el nombramiento como titular de la Unidad de Gobierno Abierto y se compromete a seguir adelante con la semilla, como hicieron mención, ha plantado Ana Martha Ibarra López Portillo, con la ayuda y participación de todas las autoridades y organizaciones civiles, y turna la voz a la Comisionada para proceder a la clausura de la sesión.

NOVENO. Agotados los puntos del Orden del Día, la Comisionada Ana Martha Ibarra López Portillo clausura la sesión, siendo las 12:38 horas del 11 de septiembre, levantándose la presente Acta, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.

Se hacen constar los acuerdos aprobados en esta sesión:

ACUERDOS

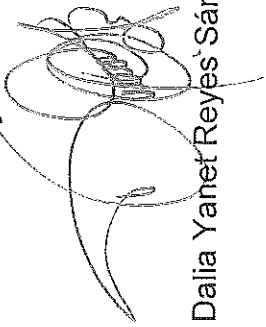
PRIMERO. Se aprueba el nombramiento de Gabriel Ernesto Mercado Guerrero, Titular de la Unidad de Gobierno Abierto de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, como Facilitador del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto en Sinaloa.

SEGUNDO. Se aprueba la modificación del compromiso número dos del Plan de Acción Local, el cual ahora se llamará "Monitoreo a la implementación de la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno".

TERCERO. Se aprueba el buscar una reunión de los distintos organismos, tanto ciudadanos como dependencias involucradas en el tema de agricultura y uso de plaguicidas, para intercambiar información, puntos de vista y sistematizar las acciones que eventualmente lleven a cumplir el compromiso del "Monitoreo de uso de plaguicidas".

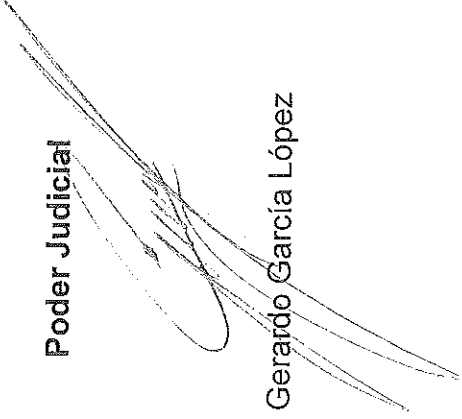
Firmantes

Poder Ejecutivo



Dalia Yanet Reyes Sánchez

Poder Judicial



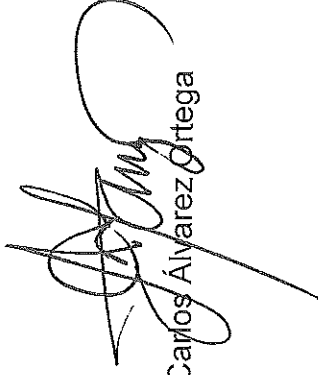
Gerardo García López

**Comisión Estatal para el Acceso a
la Información Pública**



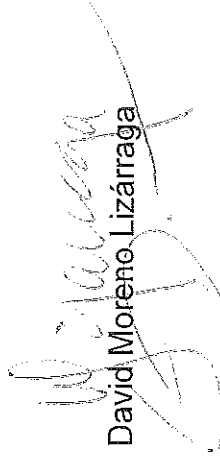
Ana Martha Barra López Portillo

Organismos Autónomos



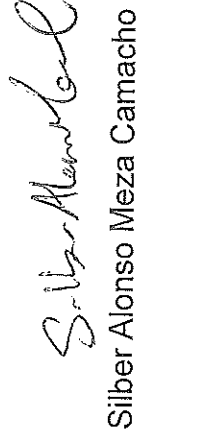
José Carlos Álvarez Ortega

Sociedad Civil



David Moreno Lizárraga

Sociedad Civil



Silber Alonso Meza Camacho